Quilicura, 17 de junio de 2022

**Información de Certificados para**

**Estudiantes Prioritarios**

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar, recordamos a usted que se encuentran disponibles los certificados para alumnos(as) prioritarios(as) para el año escolar 2023.

Los estudiantes serán beneficiarios de esta subvención educativa, si son alumnos matriculados desde el primer nivel de transición de la educación parvularia hasta cuarto año de enseñanza media, en establecimientos educacionales.

Las familias de los alumnos pueden acceder a los resultados, certificado y formulario de solicitud de revisión de antecedentes (apelación) a través del sistema [http://certificados.mineduc.cl/](https://ida.itdchile.cl/linkresolver.html?url=aHR0cDovL2NlcnRpZmljYWRvcy5taW5lZHVjLmNsLw==&uuid=5463324c-8196-4ac0-91cf-4d1ae6cf5d90).

El periodo de apelación para las familias finaliza el **8 de julio del presente año**, impostergablemente.

**¿Dónde y cómo debo realizar el proceso de apelación?**Para solicitar revisión de antecedentes en los periodos establecidos, vaya a <https://www.ayudamineduc.cl/> y en el menú principal haga click en "Certificados en Línea", escoja la opción "Otros Tipos de Certificados", seleccione "Certificados alumnos/as prioritarios/as 2023", luego ingrese el RUN del alumno y su fecha de nacimiento, revise los criterios en el "Informe de alumno prioritario 2023" y si, considera que los cumple, haga click en el botón "APELAR" que aparece al final; y luego en el formulario que se despliega registre los siguientes datos:

* Fecha de nacimiento del estudiante.
* Número de teléfono.
* Dirección de correo electrónico.
* En "Detalle Apelación" describir y fundamentar la solicitud.
* Escriba el código de validación que entrega la página Web.
* Luego, haga click en "Enviar apelación".

Equipo de Formación y Convivencia Escolar

Liceo José Domingo Cañas